



DESDE EL TERCER
SECTOR

MARÍA DEL MAR FRESNO
FUNDACIÓN SECRETARIADO
GITANO

DE DERECHOS SOCIALES

En plena jornada de reflexión y aún digiriendo la tormenta política y económica que está suponiendo los resultados celebrados en el Reino Unido, sobre la permanencia en la UE, que sin lugar a dudas pasarán factura a todos los Estados miembros, los ciudadanos españoles nos disponemos a ejercer nuestro derecho a la participación, desde el convencimiento y la necesidad de poder construir un Gobierno, necesitamos que nuestro 'barco' no vaya a la deriva y pueda zozobrar.

En los últimos años, hemos ido caminando hacia una sociedad cada vez más fragmentada, con una progresiva diferenciación ciudadana en el acceso a los derechos básicos, donde la legislación protege de forma desigual y a veces de manera insuficiente a los ciudadanos.

Quienes hemos trabajado de manera muy directa con las personas que han sufrido la crisis, reflexionamos sobre la necesidad y urgencia que supone para nuestro país garantizar los derechos básicos para toda la ciudadanía y avanzar en la incorporación de los derechos sociales, como derechos fundamentales en la Constitución Española. En este sentido, algunas de las comunidades autónomas, como Murcia o Castilla y León, también están debatiendo para incorporarlo en la inminente reforma de los Estatutos de autonomía. Sin duda, este hecho pasará por tener que realizar cambios estructurales como en los sistemas fiscales actuales, lo cual requerirá tiempo, consenso y mucho liderazgo. Pero es necesario garantizar unos mínimos de bienestar para el conjunto de la ciudadanía, en igualdad de condiciones, pensando no solo en el presente, sino en la sociedad que queremos dejar para las nuevas generaciones.